



Acta de reunión del Comité de Titulación de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas 25 del febrero de 2016

Secretaría del Comité

Fecha y hora: 25-02-2016, 13'00 h.

Duración prevista: 1 h.

Lugar: Facultad de Comunicación, Sala de Profesores

ASISTENTES:

- Ángel Losada Vázquez
- Juan Ramón Martín San Román
- Fernando Suárez Carballo
- Óscar Sánchez Alonso
- Alba Torres Tobía
- Carmen María Alonso González

AUSENTES:

- Todos los convocados estuvieron presentes.

ACTÚA COMO SECRETARIO/A:

- Carmen María Alonso González

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Información sobre las funciones encomendadas al Comité.
- 2. Descripción de la situación actual del título desde el punto de visto de los procesos de calidad y calendario previsto para el curso 2015/2016.
- 3. Análisis de los últimos indicadores generales del título
- 4. Valoración de la marcha académica del primer semestre del curso 2015/2016: horarios, cumplimiento de las guías docentes, uso apropiado de metodologías, solapamiento de contenidos, distribución de la carga de tareas, coordinación horizontal y vertical, etcétera.
- 5. Diseño de posibles acciones de mejora a partir de las reflexiones anteriores
- 6. Ruegos y preguntas

1. INFORMACIÓN SOBRE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL COMITÉ.

La presidenta del Comité, Dña. Carmen María Alonso, detalló las funciones encomendadas al Comité y recogidas en el artículo 10 del Reglamento de los Órganos del Sistema de Calidad de la UPSA e incidió especialmente en los siguientes aspectos:

- La obligación por parte del Comité de conocer y evaluar los resultados de los informes que genere tanto el propio Comité de Titulación del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas como los que emita la Comisión de Calidad de la Facultad.
- La obligación por parte del Comité de elaborar el Autoinforme que debe presentarse anualmente ante la ACSUCYL.
- La obligación por parte del Comité de velar dentro de sus posibilidades por el cumplimiento de las propuestas de mejoras presentadas en el último Autoinforme del Grado (2014-2015). Este contenido fue tratado más en detalle dentro de los puntos 4 y 5 del orden del día.
- La obligación por parte del Comité de velar por el cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria de verificación del Grado.
- La obligación por parte del Comité de supervisar la obtención de las evidencias que deberán incluirse en el Autoinforme del Grado de cada año académico.

2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TÍTULO DESDE EL PUNTO DE VISTO DE LOS PROCESOS DE CALIDAD Y CALENDARIO PREVISTO PARA EL CURSO 2015/2016.

La presidenta del Comité, Dña. Carmen María Alonso, revisó las fechas en las que deben concluirse los procesos de calidad señalados en la Reunión mantenida en febrero de 2016 por la Dirección de Calidad con los Decanos y responsables de titulaciones oficiales. Se señalaron como fechas de especial relevancia las siguientes:

- Septiembre de 2016: Renovación de la acreditación del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. En esa fecha deberá estar subida la información pertinente en el gestor ALFRESCO.
- Diciembre de 2016: Deberá atenderse la visita de los evaluadores enviados por la ACSUCYL para la renovación de la acreditación del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.
- 25 de marzo de 2016: Fecha en la que deberán estar elaboradas y publicadas en la web del Grado todas las Guías docentes estandarizadas.
- Al finalizar el semestre: Reunión del Comité de Titulación. La presente reunión obedece a este mandato.
- Al finalizar el curso: Reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad.

3. ANÁLISIS DE LOS ÚLTIMOS INDICADORES GENERALES DEL TÍTULO

La presidenta del Comité, Dña. Carmen María Alonso, detalló los datos de los principales indicadores del título y la valoración de la evolución de dichos datos recogida en el Autoinforme del Grado correspondiente al curso 2014-2015 y que se transcribe a continuación:

- **Tasa de Rendimiento:** 90'172. Esta tasa, próxima al 100%, indica una dificultad no demasiado alta en las materias y una secuenciación de las mismas en el plan de estudios aceptable, si bien sería deseable aumentarla mediante un afinamiento en la carga conjunta de las materias en cada semestre de cada curso.
- **Tasa de Abandono:** 6'667. Se ha producido una mejora notable en esta tasa respecto del curso anterior ya que se ha pasado de 13'72 a 6'667, lo que demuestra que las dificultades que los alumnos estaban encontrando en el desarrollo de sus estudios se están reduciendo.
- **Tasa de Eficiencia:** 97'645. Como consecuencia de los resultados obtenidos en la Tasa de Rendimiento y en la Tasa de Abandono, el nivel en la Tasa de Eficiencia también ha mejorado respecto del curso 2013-2014, en el cual esta Tasa fue de 96'365. La proximidad al 100% indica que los créditos que se le requiere a un estudiante para obtener el título en el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas, si bien puede ser un poco alta para alguno de ellos, en su conjunto, resulta razonable.
- **Tasa de Graduación:** 55'556. Las cifras de esta tasa muestran la necesidad de revisar el diseño del plan de estudios ya que no se corresponde con lo que cabría esperar una vez vistos los resultados de las otras tres tasas. Se requiere averiguar la razón de este desajuste.

Los integrantes del Comité estuvieron de acuerdo en lo satisfactorio de los resultados de los tres primeros indicadores: Tasa de Rendimiento, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia. Y mostraron su preocupación por el dato relativo a la Tasa de Graduación. Este último dato generó un primer debate sobre posibles acciones destinadas a conocer la razón por la que la Tasa de Graduación no alcanza los niveles deseados. Estas propuestas de acciones se detallan en los puntos 4. Y 5. del orden del día.

4. VALORACIÓN DE LA MARCHA ACADÉMICA DEL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2015/2016: HORARIOS, CUMPLIMIENTO DE LAS GUÍAS DOCENTES, USO APROPIADO DE METODOLOGÍAS, SOLAPAMIENTO DE CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE TAREAS, COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, ETCÉTERA.

Si bien para acometer una primera valoración de la marcha académica del primer semestre del curso 2015/2016 los integrantes del Comité no disponían de más referencia que su propia apreciación, la marcha del semestre parece haber sido satisfactoria.

No obstante se consideró la necesidad de conocer más en detalle la valoración del semestre por parte de los profesores del Grado y muy especialmente por parte de los alumnos.

Asimismo, como consecuencia del conocimiento de la Tasa de Graduación del curso 2014-2015, se produjo una reflexión conjunta sobre las causas que podrían estar explicando este dato así como sobre los mecanismos que podrían emplearse para conocer mejor dichas causas.

El resultado de esta reflexión conjunta queda expuesto en la propuesta de posibles acciones de mejora recogida en el punto 5. del orden del día.

5. DISEÑO DE POSIBLES ACCIONES DE MEJORA A PARTIR DE LAS REFLEXIONES ANTERIORES

Para un mejor conocimiento de lo relativo a la marcha del primer semestre del curso 2015-2016, así como para un adecuado conocimiento de los aspectos que pudieran estar condicionando los datos obtenidos en la Tasa de Graduación, el Comité de Titulación del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas, propuso lo siguiente:

- Solicitar a Secretaría General los siguientes datos:
 - o Las **Tasas de Graduación de los cursos anteriores**, desde la implantación del Grado e incluso en años anteriores, para apreciar si se trata de un dato constante o de un dato coyuntural; si se trata de una dificultad específica en este plan de estudios o ya estaba presente en el plan anterior, etc.
 - o Las **estadísticas de las asignaturas del Grado, incluido el TFG**: Se pretende conocer qué asignaturas son las que más dificultad conllevan para su aprobación por parte de los alumnos en los plazos contemplados por el plan de estudios. La Tasa de Graduación indica cuántos alumnos logran cursar el Grado completo en el plazo previsto por el plan de estudios (cuatro años académicos) más un año. El objetivo es conocer qué asignaturas son las que no son superadas en ese plazo de 5 cursos académicos y en qué medida: cuáles son las asignaturas que con mayor frecuencia no son aprobadas (bien porque son suspendidas, bien porque no son cursadas) por el alumno en los 5 años siguientes a partir del inicio de sus estudios del Grado. Y, una vez conocido este dato, se analizarán las causas que pudieran estar dando lugar al mismo.
- Solicitar a la Unidad Técnica de Calidad o a la instancia de la Universidad que corresponda los datos relativos a la **inserción laboral y a la compaginación de los estudios de varios grados**. Se desea conocer no sólo la eficacia de la formación ofrecida en el Grado de cara a la inserción laboral de nuestros alumnos, sino también si podría estar dándose la circunstancia de que los alumnos:
 - o Alarguen su proceso formativo para mantener el acceso a las prácticas;
 - o Alarguen su proceso formativo como consecuencia de estar compatibilizando sus estudios de Grado con otros estudios;
 - o Alarguen su proceso formativo como consecuencia de estar compatibilizando sus estudios de Grado con alguna actividad laboral.
- Ante la sospecha de que el **Trabajo de Fin de Grado** pudiera ser una de las asignaturas que intervienen de modo significativo en la explicación del dato de la Tasa de Graduación se propone lo siguiente:
 - o Que los alumnos puedan contar para la dirección de su TFG con el profesor que deseen salvo en los casos en que el propio profesor se vea sobrepasado por la demanda de alumnos que desean que les dirija.
 - o Que la asignación de director y la elección del tema tenga lugar en 3º de Grado de modo que los alumnos puedan comenzar a trabajar en su investigación antes de encontrarse con las demandas de los estudios de 4º curso.

No obstante entendemos que en 3º el alumno aún no ha cursado materias que podrían ser de su interés de cara al TFG, ni ha tenido oportunidad de conocer a todos los profesores.

- Solicitar a la Unidad Técnica de Calidad o a la instancia de la Universidad que corresponda el establecimiento de un sistema para el **conocimiento del grado de satisfacción de los estudiantes** que han superado total o parcialmente los 4-5 cursos académicos de estancia en el Grado.
 - o Se pretende averiguar las razones que pudieran estar explicando el dato relativo a la Tasa de Graduación: qué les ha impedido graduarse en ese plazo, qué les supuso una dificultad aunque no impedimento, etc.

- Finalmente se le ha pedido a la representante de los alumnos en el Comité, Dña. Alba Torres Tobía, que obtenga, dentro de sus posibilidades, una **primera aproximación al parecer de sus representados sobre el desarrollo del semestre en particular y del grado en general**, de modo que podamos tener una primera orientación sobre estos aspectos que pudiera servir de base para un encuentro posterior del Comité con los propios alumnos y con el resto de los profesores de Grado en las reuniones respectivas que se consideren oportunas.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produjeron ruegos ni preguntas

A las 14'30 se dio por terminada la reunión.

Carmen María Alonso González
Secretaria de la reunión 1 del Comité de Titulación d Grado en Publicidad y Relaciones Públicas